



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**IMPERMEABILIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE
BOCA CHICA Y BARAHONA**

12 de Agosto de 2022



1. Objetivo

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la contratación de la obra civil de Impermeabilización del palacio de Justicia de Boca Chica y Barahona.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento de Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Fuente de Recursos

Los fondos para financiar el proceso de adquisición, objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2022.

3. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4. Conocimiento y Aceptación del presente documento

El solo hecho de un oferente participar en la presente convocatoria implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

5. Descripción de Actividades y Especificaciones (Esto varía de acuerdo con el presupuesto)

A continuación, se presenta la descripción de los trabajos a realizar:

Barahona:

- Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo.
- Retiro de lona asfáltica existente.
- Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color gris.



- Confección de base para compresores A/A en hormigón 180 kg/cm².
- Suministro y colocación de tarima plástica para tinaco - 1 m x 1.20 m- Alta densidad
- Bote de escombros.
- Limpieza final

Boca Chica:

- Demolición de muros de block de 8".
- Desmonte de plafón 2x 2 (incluye estructura).
- Retiro de fino de techo existente.
- Retiro de lona asfáltica existente.
- Confección de cantos.
- Confección de zabaleta.
- Pañete en antepecho.
- Suministro y confección de bajante pluvial en tubería 2", rejilla de desagüe para techo (Incluye materiales gastables, mano de obra y actividades relacionadas).
- Confección de canaletas en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo.
- Bote de escombros (Incluye bote y acarreo interno).
- Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo.
- Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales).
- Suministro e instalación de lámparas para luminarias led 2x2 de plafón parabólicas con tubos T8 de 18W 24", 8" LM, 4000 K, 120-277 VAC, 40 MIL horas certificación.
- Limpieza continua y final.
- Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color gris.
- Suministro y aplicación de pintura interior satinada en pasillos y áreas afectadas (incluye resane de imperfecciones en pañete, masillado y preparación de superficie. El color será especificado en el proyecto).
- Suministro y aplicación de pintura interior en techo (incluye resane de imperfecciones en pañete, masillado y preparación de superficie, El color será especificado en el proyecto).
- Suministro y aplicación de pintura exterior en verja perimetral (Incluye preparación de superficie y oxido rojo como base anticorrosiva).
- Suministro y aplicación de pintura satinada en muros exteriores (incluye resane de imperfecciones en pañete, masillado y preparación de superficie. El color será especificado en el proyecto).
- Suministro e instalación de plafón 2" x 2" x 7mm vinyl yeso (incluye estructura en metal maint tee y cross tee).
- Mantenimiento y pintura de estrados y bancos en segundo nivel(Incluye preparación de superficie, masillado y pintura)
- Pulido de piso de granito (Incluye brillo y cristalizado).

6. Moneda de la Propuesta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

7. Condiciones de la obra.

La(s) empresa(s) ganadora(s) tendrán la responsabilidad de:

- a. Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- b. Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.
- c. Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.
- d. Quince (15) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- e. El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- f. Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- g. Los precios cotizados incluirán los gastos de transportación.
- h. Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- i. La obra debe iniciar cinco (3) días después de recibir el avance de la obra.
- j. Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por la Dirección de Infraestructura Física y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicha Dirección.
- k. Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras.



- l. Los desmontes de materiales y demoliciones deberán hacerse con todo el cuidado necesario y deberán ser implementadas las medidas de seguridad de lugar.
- m. La acumulación de material y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo con las normas municipales.
- n. Será obligatorio el uso de EPP (Equipos de protección personal, chalecos, cascos, botas etc.).
- o. Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- p. Deben presentar un informe diario del avance del trabajo con fines de cumplimiento del cronograma de trabajo y entregar un informe al final después de finalizado el proyecto.

Nota: El supervisor designado por el oferente debe coordinar con la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial el horario y cronograma idóneo para el desarrollo de estas funciones.

8. Visita técnica (opcional)

Los oferentes, para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

9. Documentación Técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo y la metodología a ejecutarse, tomando en cuenta que las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm sin detener la operatividad del palacio de Boca Chica y Barahona.
- b) Listados de cantidades firmado y/o sellado.
- c) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo de ocho (8) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra.

- d) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando más de ocho (8) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.
- e) Perfil profesional del personal propuesto, (Ingeniero/Arquitecto residente encargado de la ejecución con más de cinco (5) años de experiencia demostrable en obras similares al objeto de la contratación).
- f) Seis (6) cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de trabajos en obras similares con montos similares o mayores al presupuestado, estas deben de tener las siguientes características:
 - 1) La certificación debe de estar en papel timbrado de la entidad que certifica.
 - 2) La certificación debe de estar sellada por la entidad certificante.
 - 3) Se debe de suministrar un contacto telefónico para la validación de los documentos.
- g) Muestras físicas y Ficha de Especificaciones Técnicas de los materiales a instalar (Lona asfáltica granular color gris, plafón 2" x 2" vinil yeso y tarima plástica para tinaco).
- h) Catálogo con imágenes de los materiales y/o insumos a instalar, como son: luminarias, Lona asfáltica y tarima plástica para tinaco.
- i) Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la obra luego de su inicio.
- j) Carta firmada y sellada por la empresa y el ingeniero/arquitecto residente indicando la disponibilidad del mismo durante la ejecución de la obra.
- k) Carta de aceptación de cumplimiento de las condiciones de la obra descritas.
- l) Carta compromiso de mantenimiento de oferta económica por 1 año.
- m) Garantía de los bienes y/o servicios cotizados. Por lo menos 5 años en la impermeabilización

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

10. Documentación Económica

- a) Presupuesto de las actividades a realizar.
- b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.
- c) Incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.
- d) Flujo de caja en consonancia con el cronograma para establecer tiempos estimados para las cubicaciones.
- e) Incluir memoria USB con el presupuesto detallado editable en Excel con sus análisis de costo.

Notas:

- El oferente adjudicado deberá entregar un lujo de caja actualizado en consonancia con el cronograma para establecer tiempos estimados para las cubicaciones, 7 días antes del inicio del proyecto.
- La oferta que no resulte ganadora tendrá un plazo de diez (10) días para retirar su dispositivo USB.

11. Evaluación de las ofertas

Culminado el proceso de recepción de ofertas, la Gerencia de Compras y Contrataciones remite a los peritos correspondientes las propuestas presentadas para su evaluación, quienes verificarán que las mismas cumplan con los requisitos técnicos requeridos.

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en el numeral 8 de estos términos de referencia.

Credenciales	Cumple/ no cumple
Oferta Técnica	
Oferta Económica	Menor Precio

12. Adjudicación

La adjudicación será decidida por único lote a favor de oferente cuya propuesta.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia
- 2) Presente el menor precio.

13. Condiciones/Forma de Pago

- Avance de hasta el 20%.
- El 80% restante se desembolsará por medio de cubicaciones (Máximo 2 cubicaciones).

14. Entrega de muestras físicas.

Se requiere que sean entregados al departamento de infraestructura Física los siguientes insumos:

- Segmento o pedazo de la lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color gris.
- Especificaciones técnicas de tarima plástica a utilizar.

15. Tiempo/Modalidad de Ejecución de la Obra:

El tiempo para la ejecución de la obra de Boca Chica es: máximo 7 semanas.
El tiempo para la ejecución de la obra de Barahona: máximo 4 semanas.

Horario para la ejecución de la obra

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm ó 5:00 pm – 11:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Barahona y Boca Chica).
- Para horarios después de las 5:00 pm realizar previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Barahona y Boca Chica).

16. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) La mora del proveedor en la entrega de las obras.
- b) La falta de calidad de las obras entregadas.

17. Tipos de Incumplimientos

A los efectos de este pliego de condiciones específicas, los incumplimientos se clasifican en leves, graves y gravísimos, conforme se indica a continuación:

17.1 Incumplimientos Leves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que no impidan la ejecución de la obra.

17.2 Incumplimientos graves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que afecten la ejecución de la obra.

17.3 Incumplimientos gravísimos

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que impidan la ejecución de la obra.

En caso de acumulación de infracciones, estas se considerarán de la siguiente manera:

- Cada ocho (8) infracciones leves, se entenderá configurada una grave.
- Cada cuatro (4) infracciones graves, una gravísima.

Especificaciones técnicas elaboradas por:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Dirección de Infraestructura Física

Impermeabilización del Palacio de Justicia de Boca Chica y Barahona.

Ing. Selito Eduardo Antidor.
Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos J. Espinal Díaz
Gerente de Proyectos

Arq. Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación

Peritos designados:

Ing. Selito Eduardo Antidor de la Cruz
Ingeniero Supervisor

Ing. Iris Arnaut.
Ingeniero Supervisor